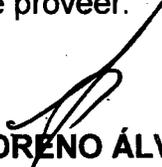




PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: ABDALÁ ABDALÁ FLÓREZ
RADICACION: 2014-00190

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de octubre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

De conformidad con lo establecido en el numeral 1° del art. 601 del Código de Procedimiento Civil, **córrase** traslado por el término de tres (3) días de la objeción presentada a los inventarios y avalúos, obrante a folios del 1 al 11.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>56</u>	del
<u>24 OCT 2017</u>	
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	